



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 089 -2015-ANA

Lima, 30 MAR. 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 126-2014-ANA de fecha 10 de abril del 2014, se encargó al señor Caharin Alberto Caparó Jarufe, las funciones de Sub Director de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración de la Autoridad Nacional del Agua;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la encargatura efectuada;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluido, a partir del 01 de abril del 2015, el encargo efectuado mediante Resolución Jefatural N° 126-2014-ANA, al señor CAHARIN ALBERTO CAPARÓ JARUFE, para desempeñar las funciones de Sub Director de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración de la Autoridad Nacional del Agua.

Artículo 2°.- Designar, a partir del 01 de abril del 2015, al señor CAHARIN ALBERTO CAPARÓ JARUFE, como Sub Director de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



JUAN CARLOS SEVILLA GILDEMEISTER
Jefe
Autoridad Nacional del Agua

ANA
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

El fedatario que suscribe certifica que el presente documento que ha tenido a la vista es COPIA FIEL DEL ORIGINAL, y al que me remito en caso necesario de lo que doy fe.

Lima, 31 MAR. 2015

RAFAEL M. VELASQUEZ PELAEZ
FEDATARIO

